

**INFORME DEL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA DELGADO BAZURTO
CONSTRUCCIONES S.A. QUE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.**

De conformidad con lo que disponen los estatutos de la compañía en mi calidad de comisario revisor, de acuerdo con el nombramiento hecho para mi persona, me permito poner a consideración de ustedes, mi informe de Comisario Revisor de los Estados Financieros de la Compañía para el año 2012.

El trabajo lo realice de conformidad con las Normas Técnicas, de revisión de registros, documentos y más comprobantes de soporte que procesaron durante el período 2012.

En relación al cumplimiento de los administradores, tanto en las Normas Legales y Reglamentarias, no ha existido problemas, habiendo la buena disposición de cumplir cada persona con sus funciones.

En lo referente a la documentación, libros contables y demás informes, esta a disponibilidad toda la información existente lo que permite mantener un control y facilitar información existente y decisiones que se han tomado y que son necesarias para el desenvolvimiento de la Compañía. Los libros de Contabilidad y demás comprobantes, se realiza en el programa CONTABLE, y otra parte de una manera manual, cumpliendo con las normas establecidas.

En lo referente al control interno existente en la compañía, debo indicar que no hay inconvenientes, todos los movimientos, se hace con manejo de efectivo y cheques, esto a su vez va acompañado de comprobantes de egreso por cada pago, los mismos que mediante el proceso contable permiten la obtención de Estados Financieros. También se ha mantenido el capital social y cuenta en la actualidad con mil seiscientos con doce centavos de dólares americanos de utilidad neta, lo que le da solvencia a la institución.

La medición y cuantificación visto en los Estados Financieros guardan correspondencia en los libros y registros contables, elaborados durante el ejercicio económico.

Para culminar, agradezco a todos por haber permitido ser parte de esta gran institución.

Sinceramente;

Edwin Zambrano
COMISARIO REVISOR

